



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Guadalajara, Jalisco., a 18 de octubre de 2021

COMUNICADO AMOCVIES 06/2021

Asunto: cuota preferencial 2022

Miembros de la AMOCVIES, A.C. Presentes

Estimados amigos y colegas:

Reciban un cordial saludo, en el **Comunicado AMOCVIES 06/2021**, mediante el cual se les informa que, de conformidad con el acuerdo tomado por el Consejo Directivo y con la política relativa de años anteriores, referente a la cuota anual de participación correspondiente al ejercicio siguiente (2022), quienes realicen anticipadamente el pago de la cuota 2022, a partir de esta fecha y hasta el 15 de diciembre 2021, podrán hacerlo cubriendo la cuota inicial de 2021, cuyo importe asciende a **\$26,949.00** (veintiséis mil novecientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

A principios del próximo año se notificará la nueva cuota actualizada anual de participación 2022.

INFORMACIÓN PARA PAGOS

Los pagos deberán ser efectuados en la cuenta bancaria siguiente:

Banco: Banamex
Razón social: Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C.
Número de Cuenta: 7927428
Sucursal: 577 Miramontes, Coyoacán, México, D.F.
Clave Interbancaria: 002180057779274287
Numero Banamex para
Trasferencias internacionales: SWIST BNMXXMM

Tesorero:
Lic. Pedro Estuardo Hernández Rendón
Teléfono: 55 1107 0280 extensión 16301
Correo Electrónico: contraloria@uacm.edu.mx

Es importante mencionar que, al momento de realizar el pago de la cuota anual, en cualquier modalidad, invariablemente deberá incluir la referencia (numérica y/o alfanumérica, de acuerdo a las disposiciones del banco), indicando el año al que corresponda la cuota que se paga y las iniciales de la Institución. Por ejemplo: referencia numérica (2022) y referencia alfanumérica (UAEMEX2022). En ambos casos, es necesario notificar por correo electrónico (contraloria@uacm.edu.mx) de la Tesorería del Consejo Directivo, el pago de la cuota, además de adjuntar datos de la facturación, copia escaneada del pago y correo electrónico. Con esta información, se estará en posibilidades de emitir y enviar la factura correspondiente.

Atentamente,


C.P. Alfredo Nájjar Fuentes
Presidente del Consejo Directivo


Lic. Pedro Estuardo Hernández Rendón
Tesorero del Consejo Directivo